



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

Mediante la presente le notifico acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de OCTUBRE de 2017, cuyo tenor literal es el siguiente:

“SEGUNDO.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES ECONOMICAS DE COMPETENCIA

Dada lectura a la propuesta de la Sra. Alcaldesa, cuyo tenor literal es el siguiente:

Propuesta de Alcaldía para su aprobación en Junta de Gobierno Local de fecha de 31 de Octubre de 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 a 60 del R.D. 500/1990 de 20 de Abril que desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos, y fiscalizado por la Intervención Municipal, se propone:

PRIMERO.- Reconocer las siguientes obligaciones que se determinan con cargo a las aplicaciones señaladas del Presupuesto vigente para el ejercicio de 2.017, conforme al art. 185 del citado TRLRHL y por los conceptos que se indican:

A.- Relación de facturas de suministros y/o servicios de gastos corrientes:

FECHA REGISTRO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	ACREEDOR	IMPORTE
30/10/17	920/212	CUOTA NOVIEMBRE 2017 COMUNIDAD LOCAL EDIFICIO SOTAVENTO	CC.PP. EDIFICIO SOTAVENTO H-91.591.024	152,17 €
30/10/17	920/212	CUOTA OCTUBRE 2017 COMUNIDAD LOCAL CENTRO GUADALINFO	CC.PP. JOSÉ DOMÍNGUEZ BURGUILLOS F-91.590.489	75,00 €
27/10/17	920/227.06	32	UNION DE CONSUMIDORES DE SEVILLA G – 41.174.467	184 €
23/10/17	342/221.10 326/221.10 450/221.10	A/1016 A/1017 A/1018 A/1019 A/1020 A/2021 A/2022	AGUILA Z AMBRANO VELASCO 28.354.926 – C	1.059,49 €
24/10/17 30/10/17	000171 000172 000174	132/214 450/214 920/624	JOSE ANTONIO GONZALEZ LLANO 44.602.463 – N	2.019,04 € 1.694 €
24/10/17	10/17	2314/226.10	ANA ROCIO ALFARO MORALES 34.058.847 – X	320 €
27/10/17	EMIT-96	153/619.11	ENFEJOBA 2006, S.L. B – 91.604.272	8.041,67 €
27/10/17	PZZ701N1283171 PZZ707N0004355	450/221.00 164/619.12	ENDESA ENERGIA, S.A. A – 81.948.077	919,29 € 12.479,93 €
27/10/17	EMIT-194 EMIT-195	920/227.99 332/220.02 912/220.02	JOSE RAMON MARTIN LAGARES 44.600.966 – X	1.745,36 €

C.I.F.: P – 4104400 – I

Código Seguro De Verificación:	kv7e8ZuMtQYn7CEE8TlWBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	31/10/2017 14:19:19
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kv7e8ZuMtQYn7CEE8TlWBw==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

		342/220.02		
27/10/17	EMIT-300	450/202	J. OTON, S.L. B – 41.356.379	2.299 €
27/10/17	EMIT-20170803	311/2277.06	BIOTIT BEYOND, S.L. B – 90.032.541	97,22 €

B.- Relación de gastos a justificar:

MTO JUSTIFICAR	CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ACREEDOR	IMPORTE
48/17	VINILO ACONDICIONAMIENTO DESPACHO URBANISMO	920/212	MANUEL VELASCO PEREZ H03	130 €

C.- Gastos suplidos por D^a Ana M^a Prieto García, dinamizadora centro municipal de la mujer, para traslado urgente de una usuaria víctima de violencia al centro provincial:

F. REGISTRO ADMTVO.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	ACREEDOR	IMPORTE
12/09/17	234/489.01	08092017	Juan José Gomez García 52.692.089 D	17 €

D.- Asignaciones a grupos políticos para el mes de Octubre 2017, a razón de 50 € mensuales a cada grupo por concejal con representación municipal.

REPRES. MUN. CONCEJALES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	BENEFICIARIO	IMPORTE
4	912/481	GRUPO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL G – 28.477.727	200 €
2		GRUPO PARTIDO POPULAR G – 91.685.024	100 €
3		GRUPO CIUDADANOS V-90.217.431	150 €
2		GRUPO INICIATIVA INDEPENDIENTE POR GELVES G – 91.278.051	100 €
1		GRUPO SI SE PUEDE GELVES G-90.200.486	50 €

E.- Subvención nominativa recogida en la Base reguladora número 34 de las Bases de Ejecución del presupuesto para el ejercicio 2.017 acompañada de Informe **INT. 1.790-1/10/17** y cuyos Convenios se aprobaron por Resolución de Alcaldía.

F. REGISTRO ADMTVO.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Nº Resolución Alcaldía	ACREEDOR	IMPORTE
23/10/17	334/489.01	873/2017 de 25/10	HERMANDAD NTRA. SRA. DE GRACIA DE GELVES G-41.498.037	1.000 €
26/10/17	334/489.00	892/2017 de 21/10	AGRUPACIÓN NTRA. SRA. DE LOS DOLORES EN SU SOLEDAD DE GELVES G-91.091.231	1.000 €

Código Seguro De Verificación:	kv7e8ZuMtQYn7CEE8TlWBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	31/10/2017 14:19:19
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kv7e8ZuMtQYn7CEE8TlWBw==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

G.- Ayudas económicas por Emergencia social, según informes de Servicios sociales Municipales.

F. REGISTRO ADMTVO.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
30/10/2017	231/480	Ayuda económica para prótesis dental	FRANCISCO MORENO SILVA 27.781.459-N	860 €
		Ayuda económica para suministro luz	EVA M ^a ORTEGA BENÍTEZ 44.600.593-M	159,99 €
		Ayuda económica para suministro luz	FELISA ROJAS MORENO 27.281.739-J	132,44 €

SEGUNDO.- Dar traslado a la Intervención municipal para su contabilización. En Gelves, a 31 de Octubre de 2017. La Alcaldesa-Presidenta D^a. Isabel Herrera Segura.”

No promoviéndose debate y sometida la propuesta a votación, mediante el sistema de votación ordinaria, resultó aprobada por unanimidad de los asistentes.”

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

En Gelves al día de la fecha

La Secretaria General

Lucia Rivera García

INTERVENTORA MUNICIPAL

Código Seguro De Verificación:	kv7e8ZuMtQYn7CEE8TlWBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	31/10/2017 14:19:19
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kv7e8ZuMtQYn7CEE8TlWBw==		

